



Organizacion y
Digitalizacion CSA Ltda

Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA



DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

08-70318

21. EXPEDIENTE No.

54. TÍTULO TOPE OCULTO PARA PRENSA METALMECANICA

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL

71. SOLICITANTE PEDRO ERNESTO RINCON

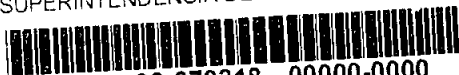
DOMICILIO CHIA, CUNDINAMARCA, COLOMBIA

74. APODERADO

22. BOGOTÁ, D. C.,

PETITORIO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-070318- -00000-0000

Fecha: 2008-07-09 09:53:16 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 26

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD

1 SOLICITUD DE:			
☐ Patente de Invención		☒ Patente de Modelo de Utilidad	
2 LICITANTE (71)	Nombre: PEDRO ERNESTO RINCON		IDENTIFICACIÓN
	Dirección: Carrera 3a No. 16 -45, CHIA, CUNDINAMARCA COLOMBIA		C.C. ☒ NIT ☐
	Nacionalidad o domicilio: COLOMBIANO		C.E. ☐ Otro ☐
	Lugar de Constitución:		Cual: _____
	Teléfono: _____ Fax: _____		Número: 17.091.323 Bogotá
E-mail: _____			
3 PRESENTANTE APODERADO	Nombre:		IDENTIFICACIÓN
	Dirección:		C.C. ☐ NIT ☐
	Teléfono: _____ Fax: _____		C.E. ☐ Otro ☐
	E-mail		Cual: _____
			Número: _____ T.P. _____ C.S.J. _____
4 INVENTOR (ES) (72)	Nombre: PEDRO ERNESTO RINCON		
	Dirección: Carrera 3a No. 16 -45, CHIA, CUNDINAMARCA, COLOMBIA		
	Teléfono: 8631814 Fax: _____		
	Nacionalidad o Domicilio: COLOMBIA		
5 Título (54) <u>TOPE OCULTO PARA PRENSA METALMECÁNICA</u>			
6 Clasificación internacional (51) <u>B23C 7/00</u>			
7 Prioridad	(33) País de Origen	(32) Fecha	(31) Número de Solicitud
	☐ SI ☒ NO		
8 Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los: 6 meses ☒ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro ☐			
9 Comprobante de pago No. <u>08-54301</u> Fecha: <u>Julio 7 de 2008</u>			
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.			

10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12x12.

11

FIG

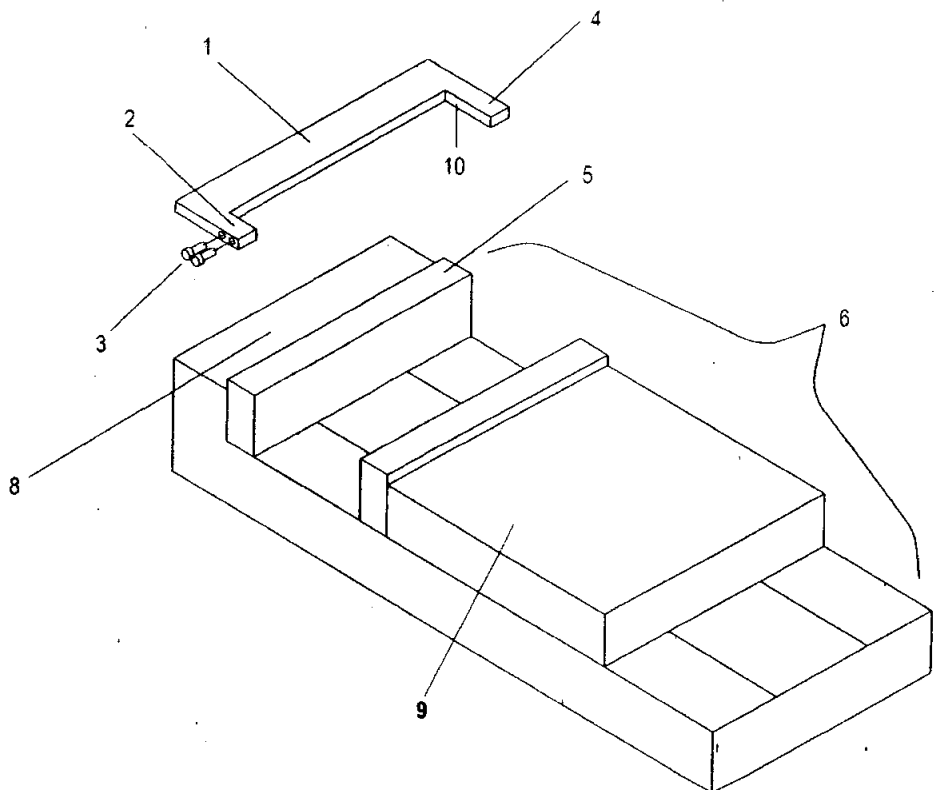


FIGURA 1

12

NOMBRE PEDRO E RINCON

FIRMA Pedro Rincon

C.C. 17 091 323 TP

CÓMO PRESENTAR LOS ANEXOS

10. Dibujos, planos y figuras. Los dibujos, planos, figuras y representaciones gráficas tienen como finalidad contribuir a una mejor comprensión y divulgación de la invención, por lo tanto deberán tener ciertas características:

- a) Deben tener una relación directa con la descripción.
- b) Deben permitir visualizar las formas de ejecución descritas.
- c) La relación entre la descripción y los dibujos se debe hacer por medio de signos de referencia que se encuentren en ambos elementos y guarden una correspondencia.
- d) Si dentro de la descripción han sido mencionadas algunas figuras necesariamente deben ser incluidas.
- e) No deben incluirse figuras o dibujos que no se encuentran descritos.
- f) No deben ser realizados a mano alzada.
- g) No deben aparecer símbolos o números no mencionados en la descripción.
- h) No deben incluir textos o letreros.

Los diagramas esquemáticos y de flujo así como las fórmulas químicas o matemáticas que no sean mecanografiadas o impresas dentro del texto de la descripción, se consideran dibujos.

Las gráficas, figuras y dibujos de que trata la Decisión 486, deberán ser elaboradas siguiendo las reglas del dibujo técnico con tinta negra indeleble, numeradas individual y consecutivamente, y presentadas exclusivamente en papel tamaño oficio por una sola cara, sin la inclusión de marcos en su contorno.

Unidad de invención. Cuando un grupo de invenciones es reivindicado en una misma solicitud, el requisito de unidad de invención de conformidad con el artículo 25 de la Decisión 486, se cumplirá sólo si existe entre estas invenciones una relación técnica especial que contribuye a enlazar como un todo el objeto de la invención, con características que sólo pueden ser obtenidas en su conjunto.

Descripción. Para que la descripción divulgue la invención de manera clara y completa para su comprensión deben utilizarse términos técnicos reconocidos en el ámbito técnico correspondiente, si son términos técnicos poco conocidos se deben definir correctamente.

En la descripción no será adecuado el uso de nombres propios o marcas registradas o similares para designar productos.

Solicitudes biotecnológicas. En relación con las solicitudes de patentes en áreas biotecnológicas que se refieren a secuencias de nucleótidos o aminoácidos, la solicitud debe contener una lista de éstas, la cual debe presentarse de manera separada a la descripción y llevar el título "LISTADO DE SECUENCIAS". A cada secuencia divulgada se le asignará un número de identificación descrito como "SEQ ID NO." (Estándares de presentación de listados de secuencias de aminoácidos. Circular PCT 633/PCIP2314, Noviembre 12 de 1997 OMPI). El número de secuencias deberá indicarse en el listado.

En la descripción y en las reivindicaciones, las secuencias se indicarán por su número de identificación.

Las secuencias corresponderán a una secuencia de nucleótidos, una secuencia de aminoácidos o una secuencia de nucleótidos junto con su correspondiente secuencia de aminoácidos según sea el objeto de la invención.

Capítulo Reivindicatorio. Las reivindicaciones deben ir numeradas consecutivamente en números arábigos. Para mayor claridad, las reivindicaciones deben constar de dos partes: Un preámbulo y una parte característica. El preámbulo define el objeto de la invención y sus características técnicas, indicando aquello que forma parte del estado de la técnica. La segunda parte, se refiere a las características técnicas del producto o procedimiento que se desea proteger y debe ir precedida de la expresión "caracterizada por" u otra similar.

Una reivindicación independiente debe contener todas las características esenciales de la invención. Toda reivindicación independiente puede ir seguida de una o más reivindicaciones dependientes que hagan referencia a los modos concretos de realización de la invención.

Una reivindicación dependiente contiene todos los elementos de la reivindicación de la que depende y debe hacer referencia a dicha reivindicación y precisar a continuación las características técnicas adicionales que se quieren proteger.

Aun cuando las reivindicaciones deben ser congruentes con la descripción, no es adecuado hacer referencias a la descripción y a los dibujos, si los hubiere, a menos que sea absolutamente necesario. No obstante, con el fin de dar claridad a las reivindicaciones las referencias de los dibujos deberán ir entre paréntesis.

Con el fin de definir la materia que se desea proteger mediante la patente, las reivindicaciones deben ser claras y concisas, no deben definir la invención mediante los resultados que se quieren obtener, y no deberán contener expresiones ajenas al propósito de fijar las limitaciones del privilegio que se desea obtener, ni opiniones personales de tipo comparativo tales como "más ventajoso que" o "más económico que".

Cuando la invención sea un producto químico debe definirse por su fórmula química.

11. Figura Característica: Para efecto de la publicación, los dibujos que sean necesarios deberán presentarse en dos ejemplares de tamaño de 12x12 cm., cumpliendo con las condiciones para ser reproducidos por medio de scanner o ser digitalizados para su correspondiente publicación.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-070318- -00000-0000

Fecha: 2008-07-09 09:53:16 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 26

ERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

FICIAL DE CAJA : 08 - 54.301
: JULIO 9 DE 2008

**** CONSIGNACION ****

NTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
NCON	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	79682492	09/07/2008	294,000.00

**** CONCEPTO ****

ENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
0005-01-01 SOLICITUDES	5 TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTI	294,000.00
	TOTAL :	\$ 294,000.00

OSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS

IBLE : _____

IE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

TOPE OCULTO PARA PRENSA METALMECÁNICA

INDICACION DE LA ESFERA TECNOLÓGICA.

La presente invención se refiere a un Tope Oculto para Prensa Metalmecánica, el cual facilita la producción en serie de partes, sirve para limitar o detener la parte que se va a maquinar en forma horizontal sin ninguna obstrucción y además, no ocupa espacio ni en la prensa ni en la mesa de trabajo.

ESTADO DE LA TÉCNICA.

Los topes que se encuentran en el estado de la técnica se montan sobre la mesa de trabajo ocupando espacio pero si la prensa está al extremo o una a continuación de otra no se pueden usar.

Los topes que se pueden montar en la parte de la mandíbula de la prensa limitan el recorrido del corte y con las máquinas computarizadas CNC (Computer Numerical Control) fácilmente la herramienta de corte los destruye.

VENTAJAS DE LA INVENCION

El Tope Oculto de la presente solicitud de patente de modelo de utilidad tiene por objeto resolver los problemas de los topes del estado de la técnica debido a que no ocupa espacio en las mesas de las

máquinas, principalmente las fresadoras.

Con el tope oculto de la invención al no ocupar espacio en la mesa se pueden colocar varias bases una a continuación de la otra ahorrando espacio y aumentando grandemente la producción.

Con el tope oculto se pueden hacer cortes horizontales en la superficie de lado a lado cuando hay varias prensas juntas o cuando se monta el tope en las mandíbulas lo cual anteriormente no se podían hacer.

El Tope oculto está hecho para usarlo el derecho en parte derecha de la prensa y su espejo para la parte izquierda de la misma.

RELACION DE FIGURAS ANEXAS

- Figura 1. Vista en perspectiva de la base de la prensa con el tope oculto (1) sin instalar de la invención.
- Figura 2. Vista en perspectiva de la base de la prensa con el tope oculto (1) instalado de la invención.
- Figura 3. Vista superior de la base de la prensa con el tope oculto (1) instalado y pieza a maquinar.
- Figura 4. Vista en perspectiva con varias formas de las patas del tope oculto (1).
- Figura 5. Vista en perspectiva del tope oculto (1) con las patas (2) y (4) iguales.
- Figura 6. Vista en perspectiva del tope oculto (1) con una extensión fija de tamaño determinado.
- Figura 7. Vista en perspectiva del tope oculto (1) con varias extensiones intercambiables de diferentes tamaños.

- Figura 8. Vista en perspectiva de la base de la prensa con el tope oculto (19) cerrado ó en forma de "O" sin instalar.
- Figura 9. Vista en perspectiva de la base de la prensa con el tope oculto (19) cerrado ó en forma de "O" instalado.
- Figura 10. Vista en perspectiva de la prensa doble (22) con mandíbulas móviles (9) y tope oculto (1) en forma de I.
- Figura 11. Vista superior de la prensa doble (22) con mandíbulas móviles (9), el tope oculto (1) en forma de I y piezas (7) para maquinar.

DESCRIPCION DE LA INVENCION

El Tope oculto (1) objeto de la presente invención, tal como se muestra en las Figuras 1, 2 y 3, es un aditamento sólido, fabricado en materiales ferrosos o no ferrosos, tiene forma de C, con un espesor no mayor a la altura de la mandíbula fija (5) de la prensa (6), tiene en sus extremos una pata corta (2) de menor tamaño que la mandíbula fija (5), dejando espacio para que la pieza (7) que se va a maquinar ruede libremente y una pata larga (4) que sobresale en el lado horizontal (10) hacia la mandíbula móvil (9) para que sirva como tope o limite; tiene uno o varios tornillos (3) que sujetan el tope (1) para fijarlo estáticamente a la mandíbula fija (5) de la prensa (6).

El tope oculto (1) va montado en la parte superior (8) de una prensa (6) usada en metalmecánica para limitar o parar la pieza (7) que se va maquinar, fijado a cualquier lado de la mandíbula fija (5) independientemente si es derecho, ver Figuras 1 y 2, o izquierdo ver Figura 6, teniendo la ventaja que se puede maquinar horizontalmente sin ninguna obstrucción como también no ocupa espacio ni en la

prensa ni en la mesa de trabajo; dejando desplazar la herramienta de corte horizontal libremente.

Al alargar o ensanchar las patas (2) y (4) hacia abajo, se tiene un área mayor, ver numerales (10), (11) en la Figura 4, para apoyar la parte que se va a maquinar. Las patas (4) que sirven de tope se pueden hacer de diferentes figuras (12) o llevan un tope ajustable (13) asegurado con uno o varios tornillos (3), tal como se observa en la Figura 4, de acuerdo a las necesidades.

Si se tienen las patas (2) y (4) del mismo tamaño y el cuerpo del tope oculto (1) con figura C, del mismo largo de la mandíbula de sujeción (5) se obtienen dos topes idénticos uno al lado derecho de la prensa y el otro al lado izquierdo de la misma, teniendo como medida de separación el largo de la mandíbula (5) en esta forma se pueden maquinar dos partes iguales (21) al tiempo una descansando al lado derecho y la otra al izquierdo de la prensa como se aprecia en la Figura 5.

La pata (4) se puede alargar a la medida que el trabajo lo requiera para empezar el tope a la distancia establecida por el alargamiento horizontal; este alargamiento de la pata (4) puede ser con una extensión fija de tamaño determinado o sólido (14), ver Figura 6; o la pata (4) con un tope (15) asegurado con tornillos (16) y/o con pines de localización (17) o con un inserto (18) con la medida que se requiera preestablecida, tal como se aprecia en las Figuras 6 y 7.

Si tomamos el tope oculto (1) y en su pata larga (4) en el extremo que coincide con el vértice de la mandíbula (5) le agregamos un pequeño cilindro con un agujero concéntrico (20), tenemos un localizador para

definir un punto de referencia X_o, Y_o y para darle rigidez le agregamos el lado faltante (19) va a tener una figura en forma de O y se sujeta en forma convencional con tornillos (3), tal como se aprecia en las Figuras 8 y 9.

El tope oculto (1) de la presente invención se puede utilizar en prensas (22) que tienen doble mandíbula móvil (9), para lo cual las patas (2) y (4) se diseñan alargándose a lado y lado del tope, en forma de I, tal como aparece en las Figuras 10 y 11.

Cualquiera de las partes del tope oculto (1) pueden ser intercambiables una con otra en parte o su totalidad.

Breve descripción de los dibujos

En la Figura 1 se muestra la vista en perspectiva de la base de la prensa (6) con el tope oculto (1) sin instalar de la presente invención, donde se tiene: el tope oculto (1), la pata corta (2), los tornillos (3), la pata larga (4) con lado horizontal (10), la mandíbula fija (5), parte superior (8) de la prensa (6) y la mandíbula móvil (9).

La Figura 2 es la vista en perspectiva de la base de la prensa (6) con el tope oculto (1) instalado de la presente invención, donde se aprecian: el tope oculto (1) en la parte superior (8) de la prensa (6), la pata corta (2), tornillos (3), la pata larga (4) con lado horizontal (10), la mandíbula fija (5), y la mandíbula móvil (9).

La Figura 3 es la vista superior de la base de la prensa con el tope oculto (1) instalado y pieza (7) a maquinar donde se muestra: la pata corta (2), la pata larga (4), y la mandíbula móvil (9).

En la Figura 4 se muestra la vista en perspectiva con varias formas de las patas del tope oculto (1), la pata corta (2) con área mayor (11), los tornillos (3), la pata larga (4) con área mayor (10), figuras (12) de la pata (4) y tope ajustable (13).

La Figura 5 es la vista en perspectiva del tope oculto (1) con las patas (2) y (4) iguales y partes (21) a maquinar iguales.

En la Figura 6 se tiene la vista en perspectiva del tope oculto (1) donde se muestra la pata corta (2) con una extensión fija de tamaño determinado o sólida (14), los tornillos (3) y la pata larga (4).

En la Figura 7 se tiene una vista en perspectiva del tope oculto (1) con varias extensiones intercambiables de diferentes tamaños y listas para montar de acuerdo a cada trabajo en particular, donde se muestra la pata corta (2), los tornillos (3), la pata larga (4) con extensión fija o sólida (14), tope (15), tornillos (16), pines de localización (17) y inserto (18).

La Figura 8 se tiene una vista en perspectiva de la base de la prensa (6) con el tope oculto (19) cerrado ó en forma de "O" sin instalar, donde se muestran: los tornillos (3), botón redondo (20), parte superior (8) de la prensa (6), la mandíbula fija (5) y la mandíbula móvil (9).

La Figura 9 se tiene una vista en perspectiva de la base de la prensa (6) con el tope oculto (19) cerrado ó en forma de "O" instalado, donde se aprecian: los tornillos (3), el botón redondo (20), la mandíbula fija (5), la prensa (6) y la mandíbula móvil (9).

En las Figuras 10 y 11 son las vistas en perspectiva de la prensa (22) con mandíbulas móviles (9) dobles con el tope oculto (1) en forma de I

con patas (2) y (4) con lado horizontal (10) a ambos lados, los tornillos (3) y pieza (7).

El Tope Oculto (19) opera así:

Primero, usar el tope oculto en forma de "O" (19) para encontrar el punto de referencia Xo, Yo.

Segundo, desmontarlo y montar cualquiera de los topes ya sean solidos, con insertos o con cualquier tipo de modificacion; deslizar la pieza (7) que se va maquinar y cerrar la mandíbula móvil (9) de la prensa (22).

Tercero, hay la opción de dejalo o se puede remover el tope oculto que se haya utilizado y maquinar la pieza (7) completamente por arriba y por los lados donde no está sujetado con las mandíbulas de la prensa (6).

Cuarto, se repite esta operación con cada pieza sabiendo que todas van a ocupar exactamente la misma posición.

El Tope Oculto de la presente invención se acomoda a las dimensiones de las prensas convencionales.

REIVINDICACIONES

1. Tope Oculto **CARACTERIZADO PORQUE** es un aditamento sólido, fabricado en materiales ferrosos o no ferrosos, tiene forma de C con un espesor no mayor a la altura de la mandíbula (5) de la prensa (6), tiene en sus extremos una pata corta (2) de menor tamaño que la mandíbula fija (5), dejando espacio para que la pieza (7) que se va a maquinar rueda libremente y una pata larga (4) que sobresale en el lado horizontal (10) hacia la mandíbula móvil (9) para que sirva como tope o limite; tiene uno o varios tornillos (3) que sujetan el tope (1) para fijarlo estáticamente a la mandíbula (5) de la prensa (6).
2. Tope Oculto de acuerdo con la reivindicación 1 **CARACTERIZADO PORQUE** al alargar las patas (2) y (4) hacia abajo, se tiene un área mayor para apoyar la parte que se va a maquinar.
3. Tope Oculto de acuerdo con la reivindicación 1 **CARACTERIZADO PORQUE** las patas (2) y (4) que sirven de tope se hacen de diferentes figuras (12) o llevan un tope ajustable (13) asegurado con uno o varios tornillos de acuerdo a las necesidades.
4. Tope Oculto de acuerdo con la reivindicación 1 **CARACTERIZADO PORQUE** las patas (2) y (4) se alargan a la medida que el trabajo lo requiera para empezar el tope a la distancia establecida por el alargamiento horizontal.
5. Tope Oculto de acuerdo con la reivindicación 1

CARACTERIZADO PORQUE el alargamiento de la pata (2) tiene una extensión fija de tamaño determinado o sólido (14); o la pata (4) lleva un tope (15) asegurado con tornillos (16) y/o con pines de localización (17) ó con un inserto (18) de medidas preestablecidas.

6. Tope Oculto de acuerdo con la reivindicación 1
CARACTERIZADO PORQUE el tope oculto tiene una forma cerrada o de "O" (19) con un botón redondo (20) con un agujero concéntrico que coincide con el vertice de la mandíbula fija (5) y se sujeta en la forma convencional con los tornillos (3).
7. Tope Oculto de acuerdo con la reivindicación 1
CARACTERIZADO PORQUE el tope oculto tiene una forma I (1) para ser instalado en las prensas dobles (22).
8. Tope Oculto de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores **CARACTERIZADO PORQUE** cualquiera de sus partes pueden ser intercambiables una con otra en parte o en su totalidad.

RESUMEN

Tope Oculto **CARACTERIZADO PORQUE** es un aditamento sólido o de varias partes juntas, fabricado en materiales ferrosos o no ferrosos, tiene formas de C con un espesor no mayor a la altura de la mandíbula (5) de la prensa (6), tiene en sus extremos una o dos patas cortas (2) de menor tamaño que la mandíbula fija (5), dejando espacio para que la pieza (7) que se va a maquinar ruede libremente y una o dos patas largas (4) que sobresale en el lado horizontal (10) hacia la mandíbula móvil (9) para que sirva como tope o limite; tiene uno o varios tornillos (3) que sujetan el tope (1) para fijarlo estáticamente a la mandíbula (5) de la prensa (6).

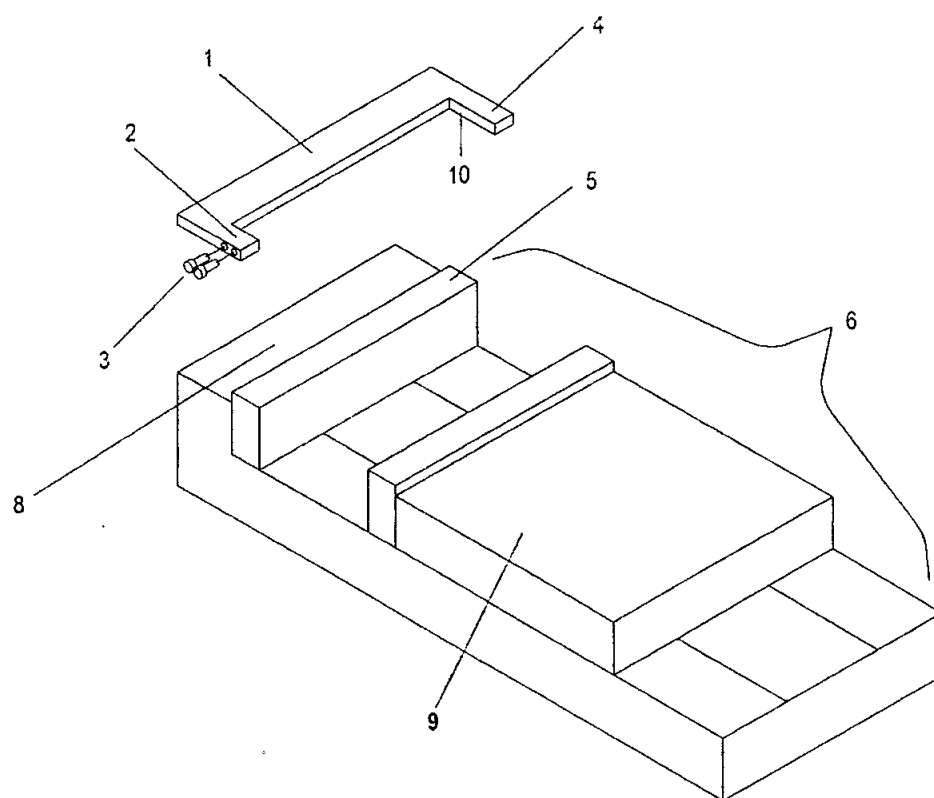


FIGURA 1

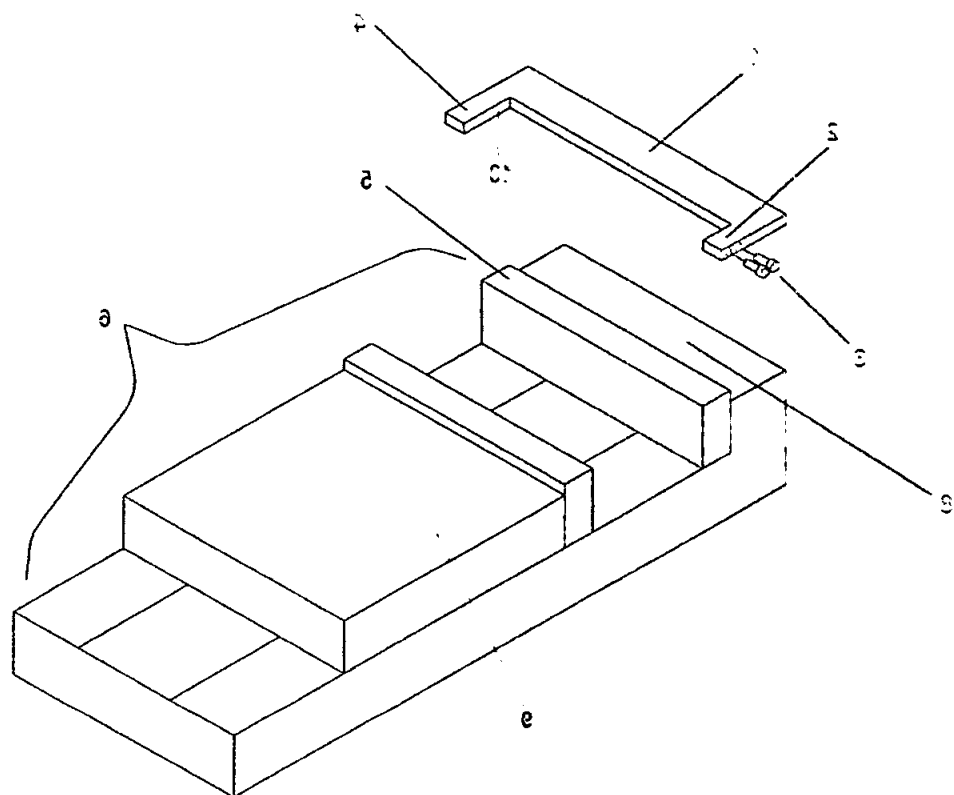


FIGURA 1

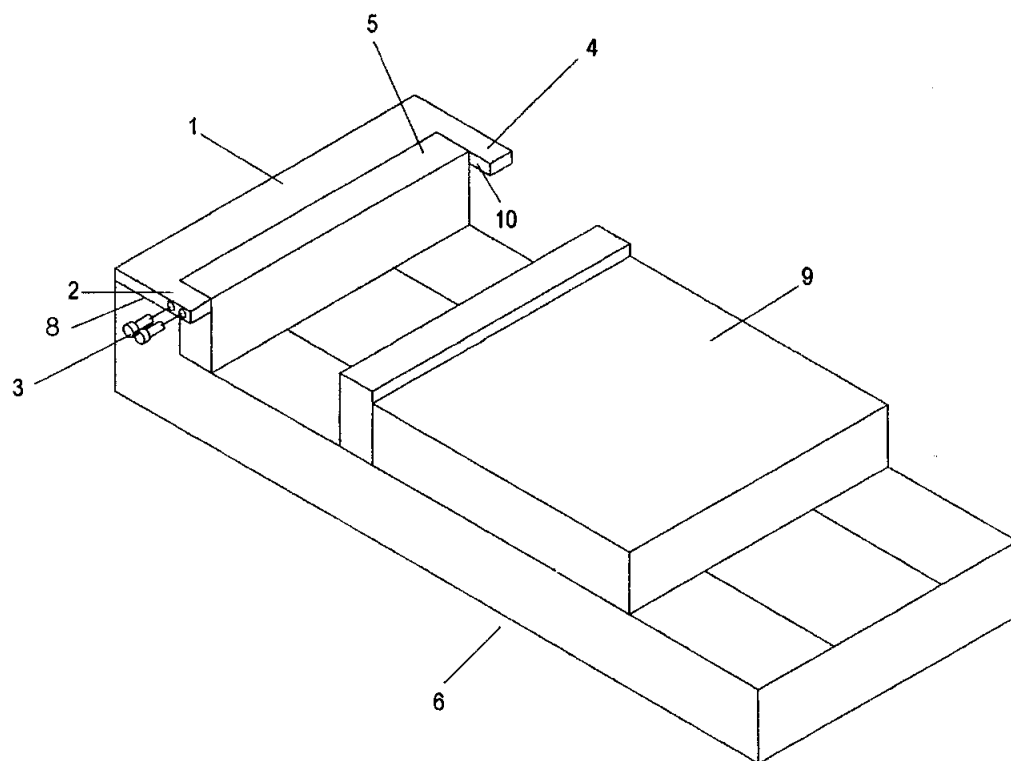


FIGURA 2

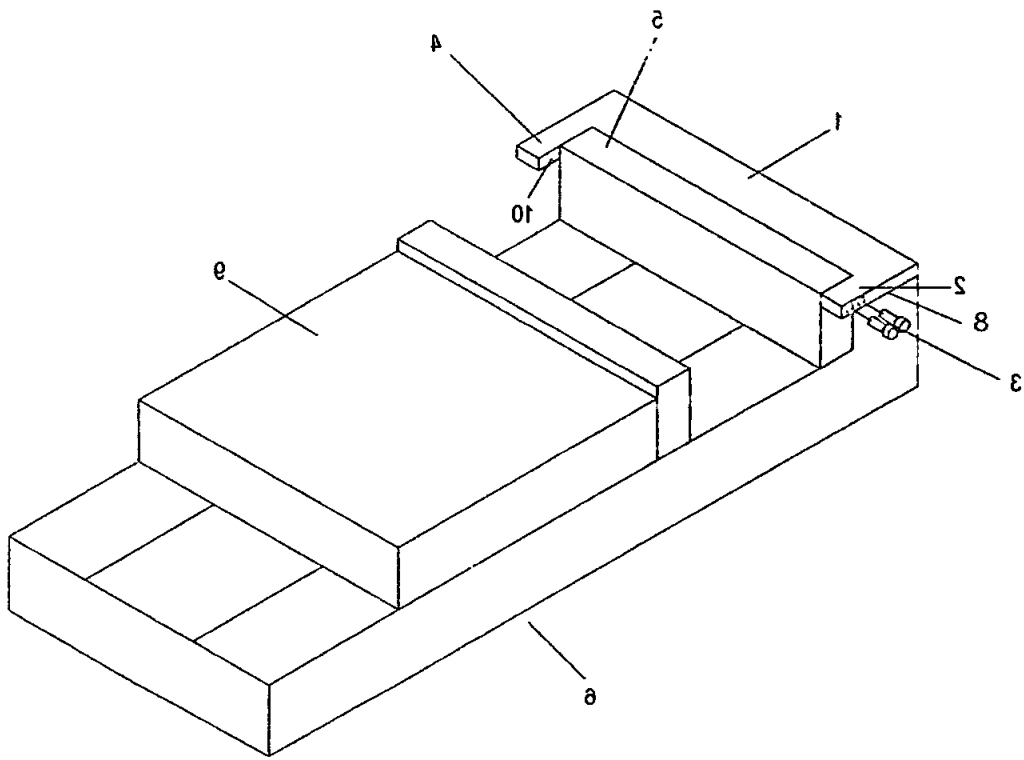


FIGURA 2

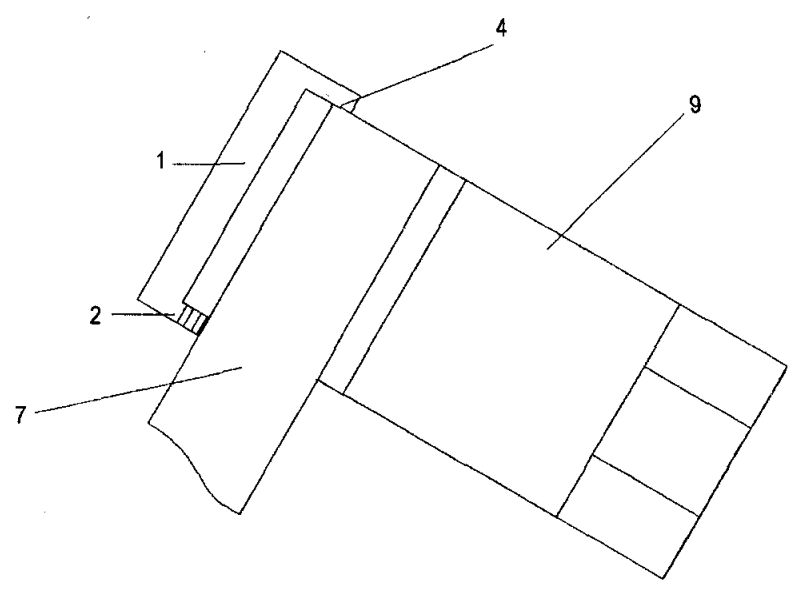


FIGURA 3

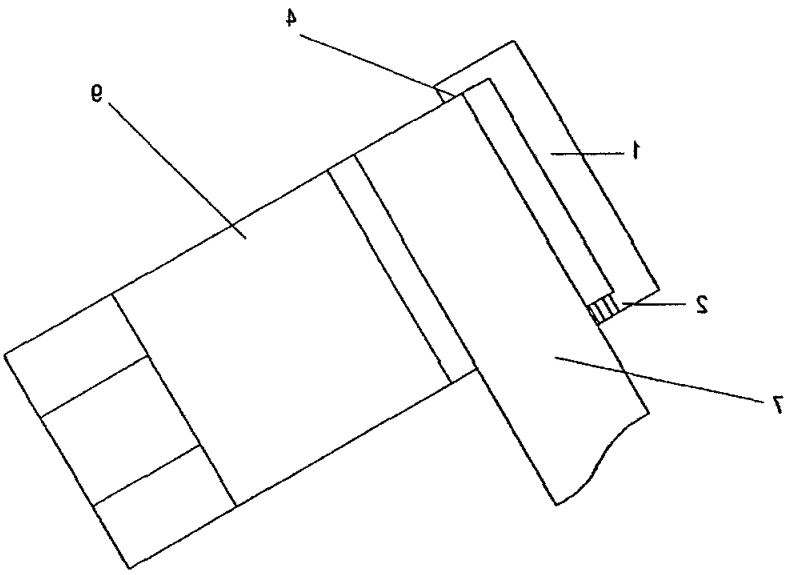


FIGURA 3

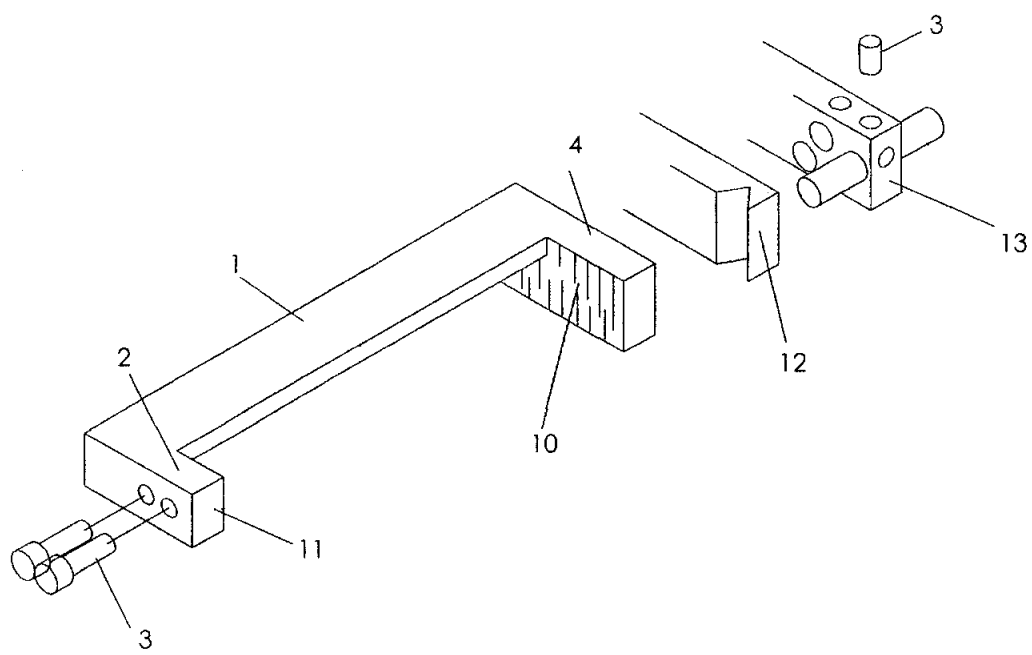


FIGURA 4

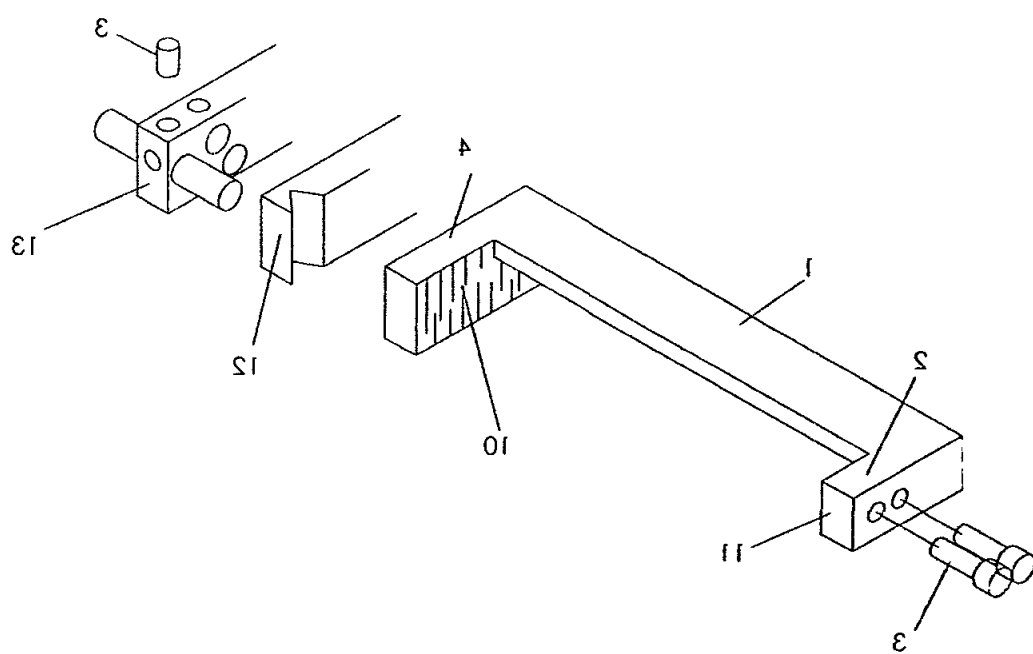


FIGURA 4

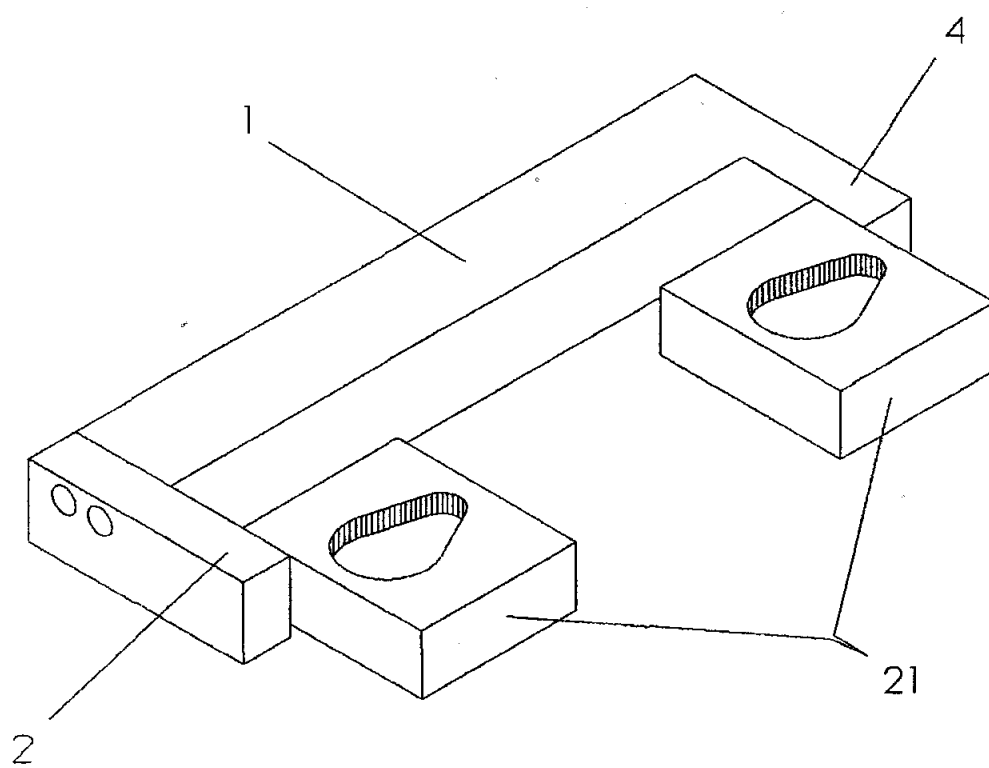


FIGURA 5

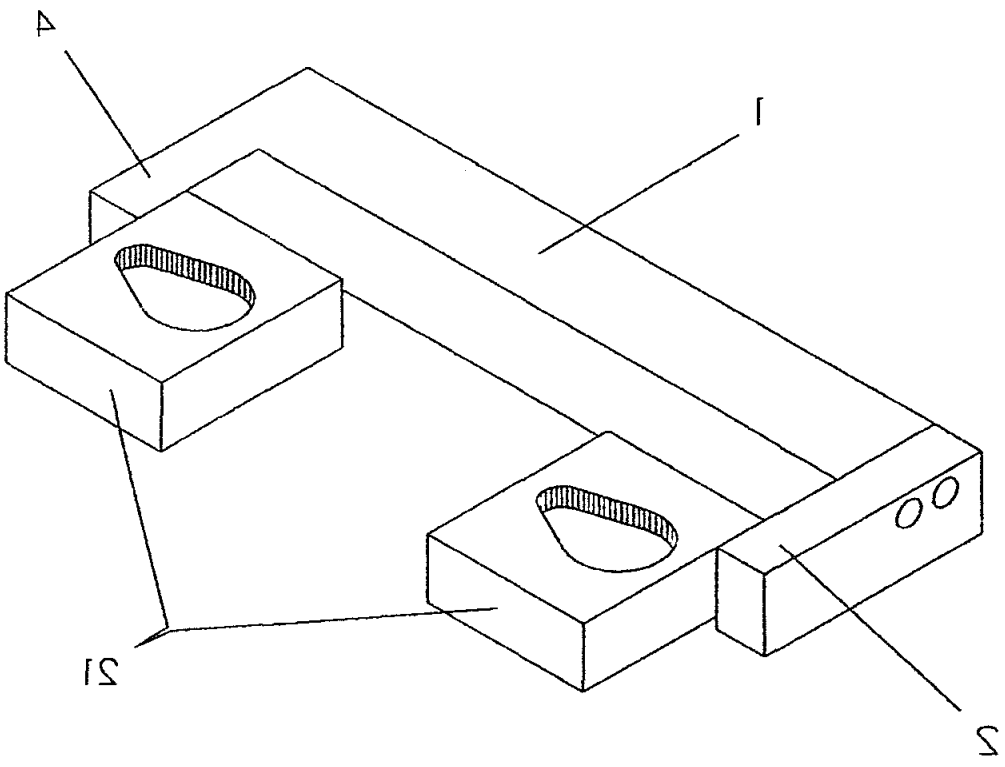


FIGURA 2

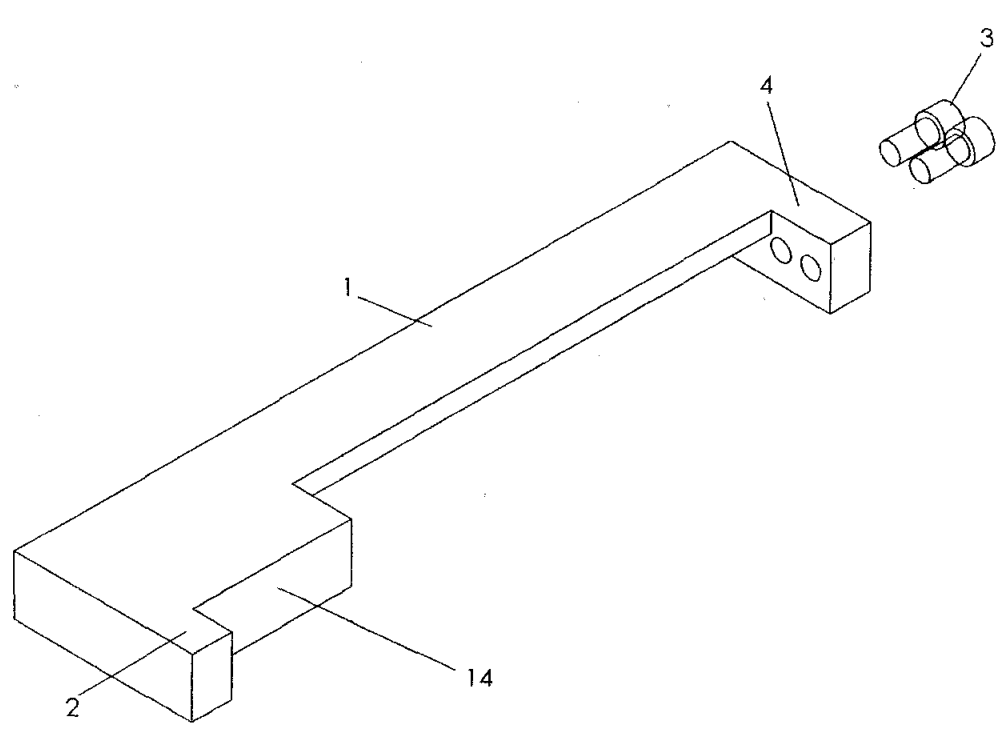


FIGURA 6

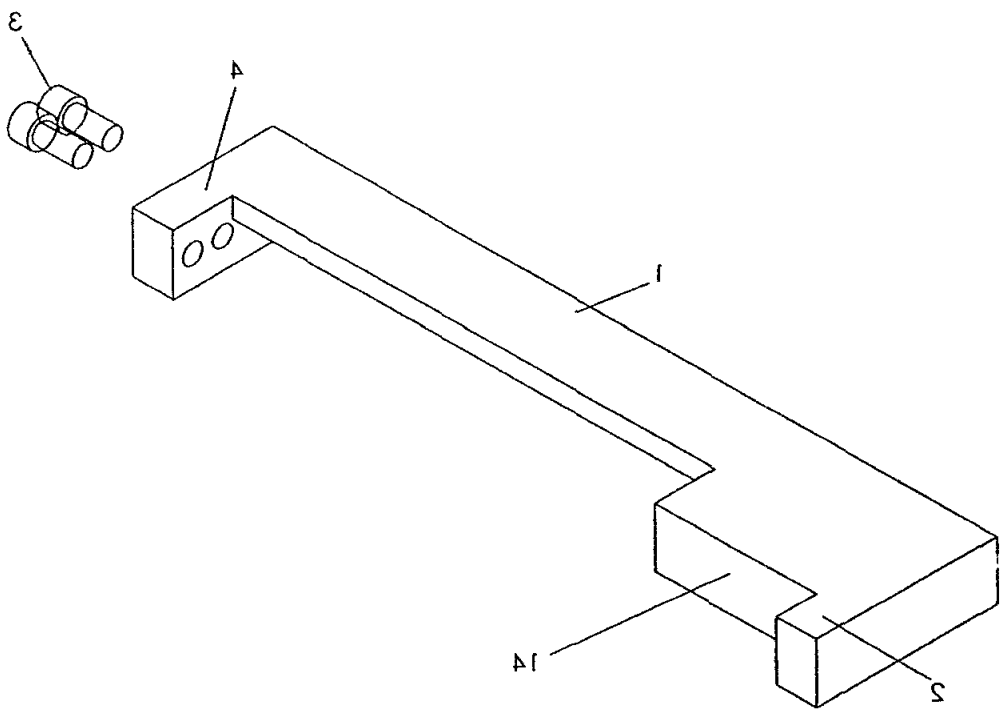


FIGURA 8

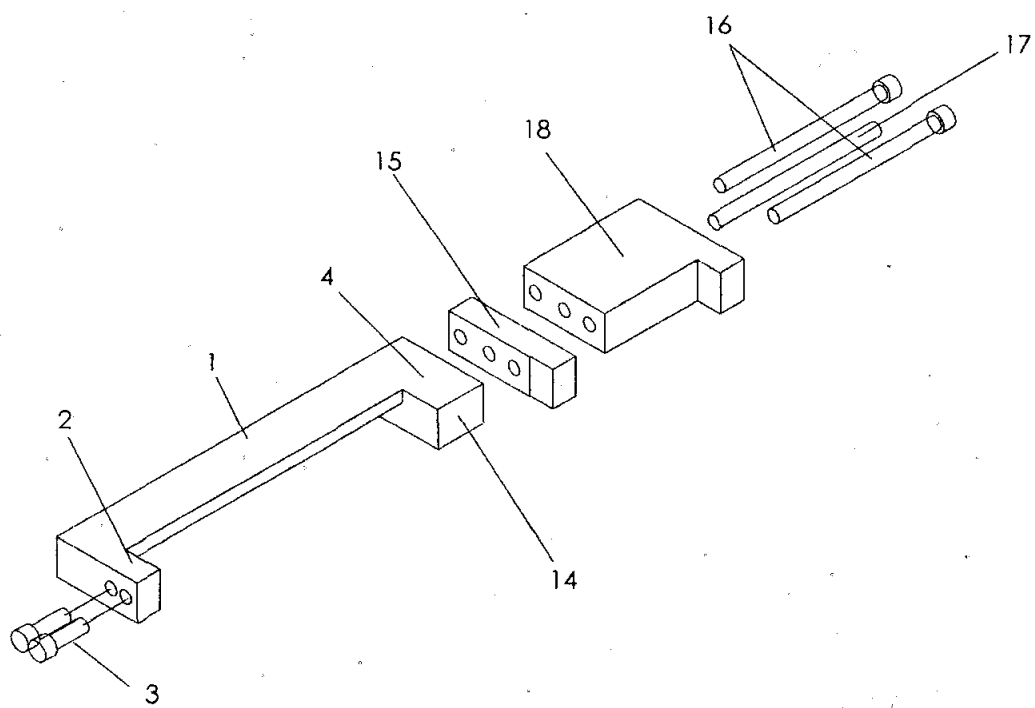


FIGURA 7

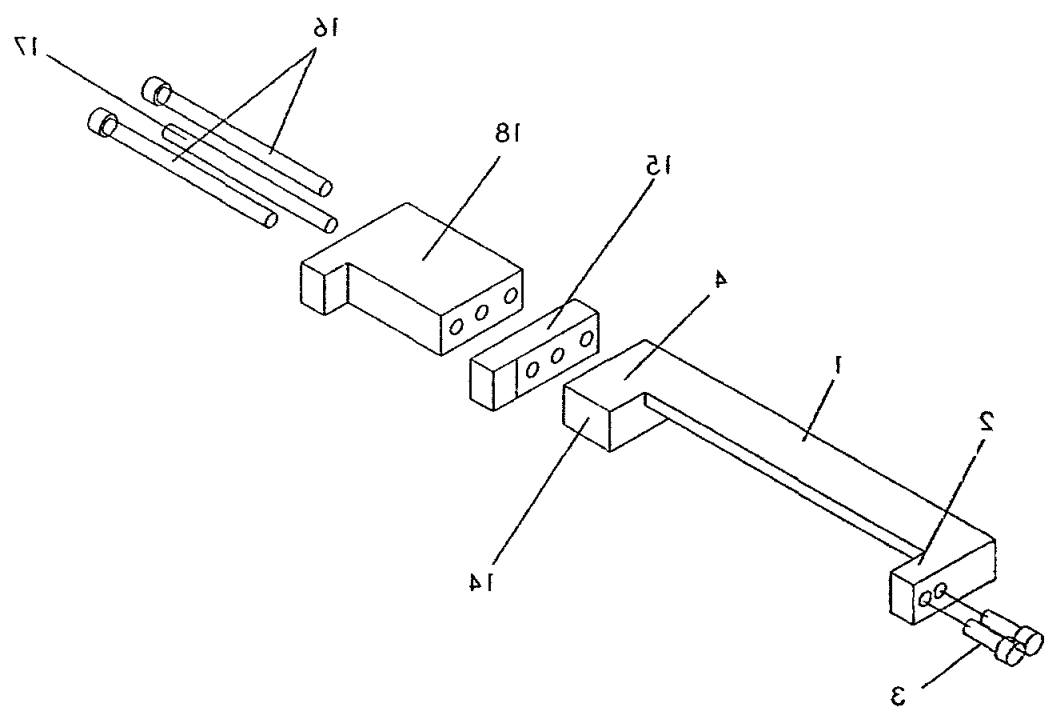


FIGURA 7

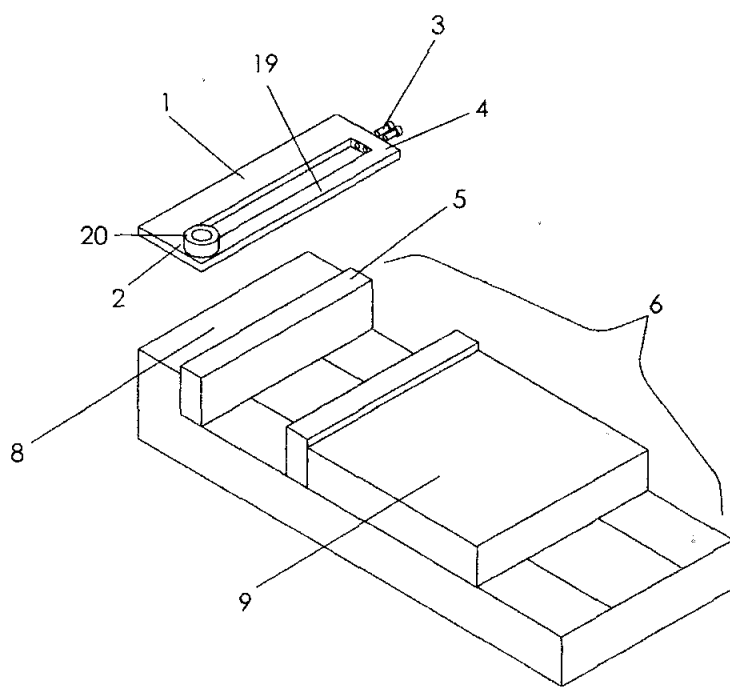


FIGURA 8

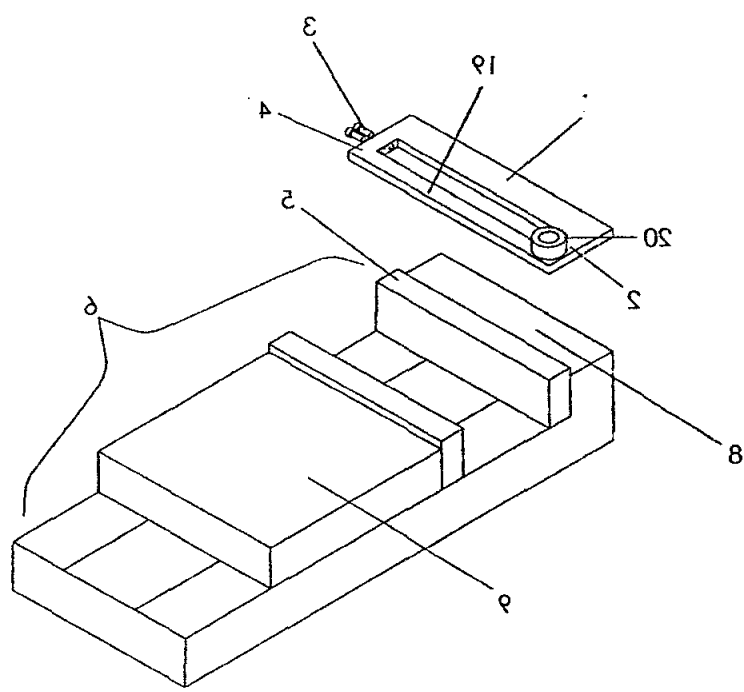


FIGURA 8

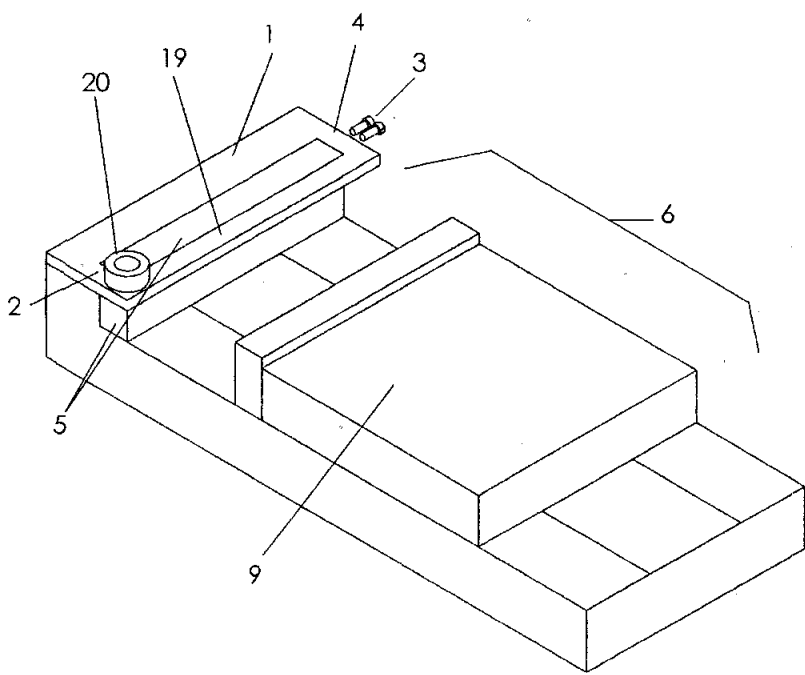


FIGURA 9

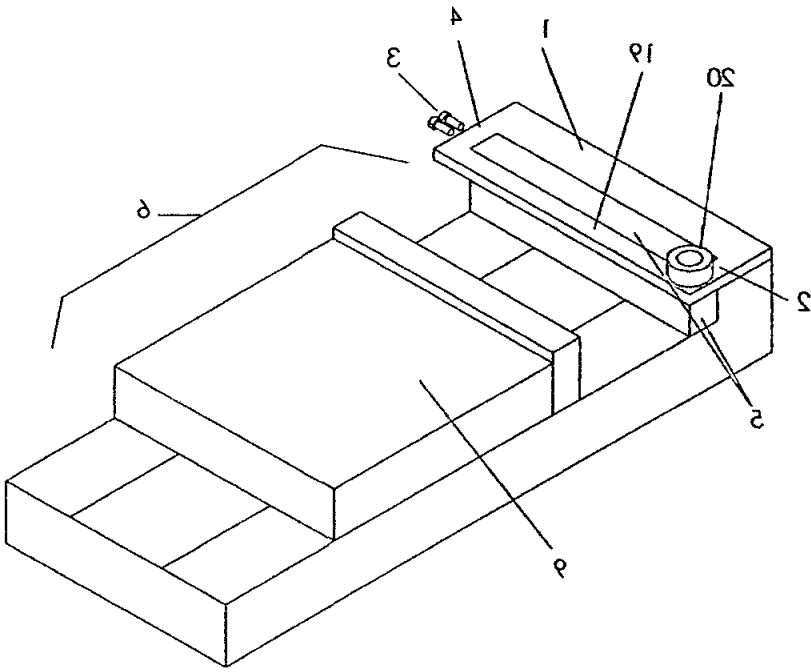


FIGURA 2

FIGURA 10

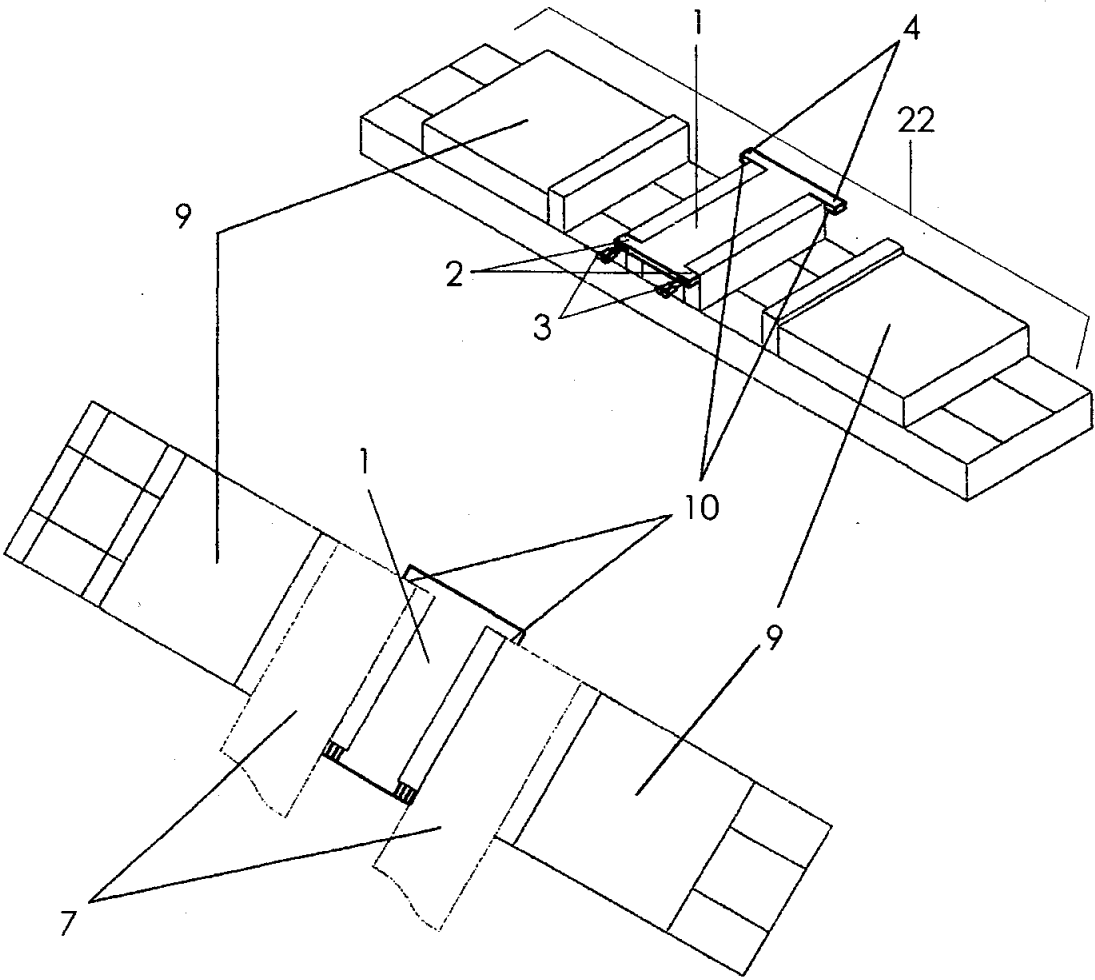


FIGURA 11

FIGURE 10

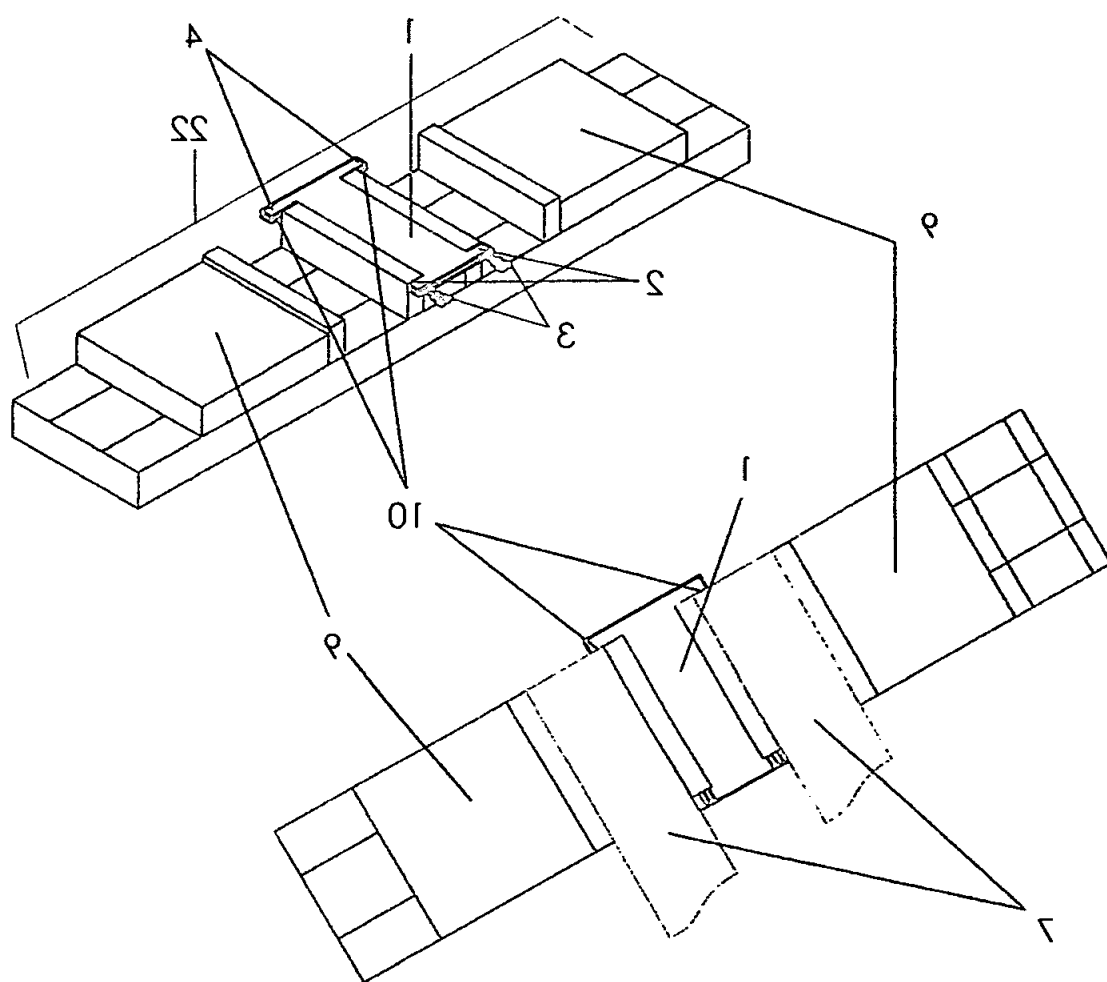


FIGURE 11

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIVISION DE NUEVAS CREACIONES EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION	
(21) N° de solicitud: 22) Fecha de solicitud: (30) Prioridad (31) No. Prioridad (32) Fecha (33) Pais		(51) Int Cl: (71) Solicitante(s) PEDRO ERNESTO RINCON (72) Inventor(es) PEDRO ERNESTO RINCON (74) Apoderado:	
(85) Fecha limite inicio fase nacional: Datos relativos a la presentación de la solicitud PCT Fecha de presentación de la solicitud: No. de solicitud		(87) Publicación Internacional Fecha (dd/mm/aa) Fecha: N° publicación:	
(54) Título:		TOPE OCULTO PARA PRENSA METALMECÁNICA	

Resumen:

Tope Oculto **CARACTERIZADO PORQUE** es un aditamento sólido o de varias partes juntas, fabricado en materiales ferrosos o no ferrosos, tiene formas de C con un espesor no mayor a la altura de la mandíbula (5) de la prensa (6), tiene en sus extremos una o dos patas cortas (2) de menor tamaño que la mandíbula fija (5), dejando espacio para que la pieza (7) que se va a maquinar ruede libremente y una o dos patas largas (4) que sobresale en el lado horizontal (10) hacia la mandíbula móvil (9) para que sirva como tope o limite; tiene uno o varios tornillos (3) que sujetan el tope (1) para fijarlo estáticamente a la mandíbula (5) de la prensa (6).

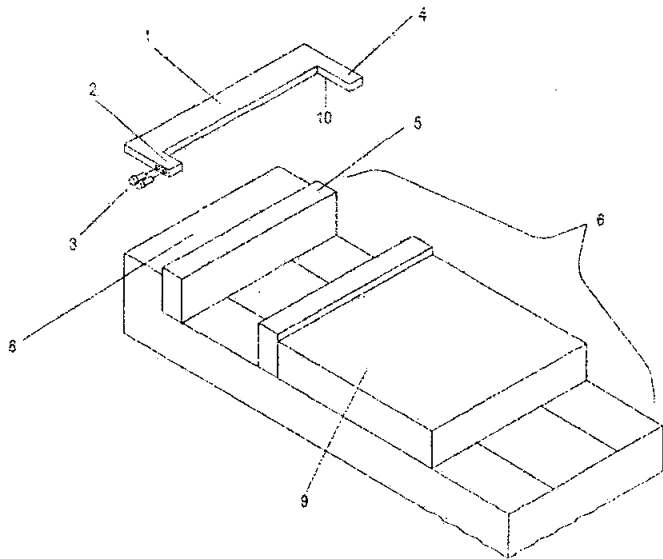


FIGURA 1

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-070318- -00000-0000

Fecha: 2008-07-09 09:53:16 Dep. 2020 NUECREACION
Tira 3 MODELO Eje 1 REGDEPOSITO
Act 411 PRESENTACION Folios: 26



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

REQUISITOS MINIMOS PARA ADMISION A TRAMITE PCT

PATENTE DE INVENCION []

MODELO DE UTILIDAD [X]

- ◆ Indicación de que se solicita la concesión de una patente [X]
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud [X]
- ◆ Descripción de la invención [X]
- ◆ Dibujos de ser estos pertinentes [X]
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas [X]

COMPLETA []

INCOMPLETA []

DISEÑO INDUSTRIAL []

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial []
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud []
- ◆ Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño []
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas []

COMPLETA []

INCOMPLETA []

ESQUEMA DE TRAZADO []

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de Trazado []
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud []
- ◆ Representación gráfica del esquema trazado []
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas []

COMPLETA []

INCOMPLETA []

Firma Responsable

Fecha

9 JUL / 08

Carrera 13 No. 27-00 Piso 5, 7 y 10

Corrutador: 3 82 08 40

Fax: 350 52 20

E-mail: info@si6.gov.co

www.sic.gov.co

Bogotá, D.C., Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 28

2020
Bogotá D.C.,

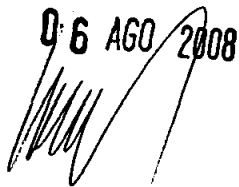
Doctor(a)
RINCON PEDRO ERNESTO

REFERENCIA	Radicación No. 8 70318
	Trámite 3
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 6552
	Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

Siendo manifestación expresa del interesado, la solicitud no será publicada antes de los seis (6) meses contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud, por lo tanto la publicación en este caso se hará a partir del día 09 del mes de enero de 2009.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

06 AGO 2008


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

jfernand